



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicaturá del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **CATORCE DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil doce, estando reunidos en un salón del Instituto de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, la Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, la Licenciada Fanny Guadalupe Iuit Arjona, el Licenciado Gener Echeverría Chan, el Maestro Jorge Arturo Rodríguez del Moral, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicolí, *Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado*, Consejeros, Director de Administración y Finanzas, y Contralor, todos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respectivamente, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y el C. José Armando Molina Barahona, Encargado de Control Vehicular y Asesor Técnico requerido para este acto, de conformidad con el acuerdo número OR01-120103-01 adoptado por el Pleno del referido Consejo en la primera sesión ordinaria celebrada el día 03 de enero del año en curso, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del primero de los nombrados. -----

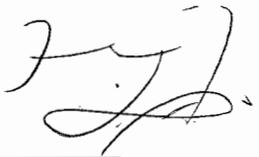
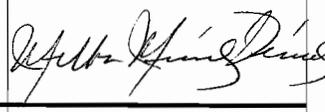
Por cuanto el día de hoy se fijo como último para llevar a cabo la inscripción y recepción de las propuestas de la Licitación Pública para la Adquisición de Vehículos de Transporte Terrestre Número PODJUDCJ 01 /2012, habiendo transcurrido la hora antes citada, y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y

Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el cual establece lo siguiente: "El Comité de Adquisiciones procederá a declarar desierta una licitación pública, cuando no se reciba propuesta alguna, o la totalidad de las propuestas sean desechadas o descalificadas, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.-----

En el supuesto del párrafo anterior, cuando por segunda ocasión se declare desierto el procedimiento del licitación pública, se seleccionará por adjudicación directa al proveedor de acuerdo al procedimiento establecido en la sección Segunda de este mismo Capítulo de este Reglamento", **SE DECLARA DESIERTA** la presente sesión y se instruye al Secretario del Comité L.A.E Carlos Satur Ceballos Farfán, titular del área de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que con fundamento en el numeral anteriormente invocado, convoque a una nueva licitación pública para la adquisición de los citados bienes.-----

Para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las quince horas del día catorce de febrero del año dos mil doce, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
CONSEJERA	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	
CONSEJERA	FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA	
CONSEJERO	GENER ECHEVERRÍA CHAN	



Consejo de la Judicaturà del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

CONSEJERO	MAP. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL	
DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,	
CONTRALOR	CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI	

Lo certifico.-----